

Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección de Recursos Humanos
Departamento de Personal

RESOLUCIÓN AFECTA Nº 424

Valparaíso, 13 de febrero de 2014

VISTOS: El artículo 1 letra h) del decreto con fuerza de ley Nº 40/40, del Ministerio de Hacienda, que otorgó la calidad de cargos de carrera regidos por el actual artículo 8 de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; los artículos 12 y siguientes del cuerpo legal citado; el decreto supremo Nº 69/04, del Ministerio de Hacienda, reglamento de los concurso del Estatuto Administrativo.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución Exenta Nº 8.258/06.08.13, se convocó a concurso regido por el artículo 8 del Estatuto Administrativo, para proveer, entre otros, un cargo de Jefe de departamento, grado 4º de la E.S.F., con desempeño en el departamento Judicial de la Subdirección Jurídica, de la Dirección Nacional de Aduanas.

Que, el aviso de convocatoria fue publicado en el Diario Oficial de fecha 16 de agosto de 2013.

Que, el Comité de Selección, constituido de conformidad con el artículo 21 del Estatuto Administrativo, sometió a este Director nacional un listado de cinco postulantes idóneos seleccionados para efectuar el nombramiento acompañando los demás antecedentes pertinentes del concurso.

Que de dicha lista fue seleccionado don Javier Uribe Martínez, para ocupar el cargo de Jefe de departamento, grado 4º de la E.S.F., con desempeño en el departamento Judicial de la Subdirección Jurídica, de la Dirección Nacional de Aduanas;

Que el funcionario ha aceptado el cargo propuesto

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 1.600/08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; las facultades que me confiere la Ley Nº 18.834, y el artículo 4 número 15 del decreto con fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. NÓMBRASE**, a contar del 13 febrero de 2014 y por el plazo de tres años, como Jefe de departamento, grado 4º de la E.S.F., de la planta de Directivos de Carrera del Servicio Nacional de Aduanas, a don Javier Uribe Martínez, Rut: 14.282.917-7, quién deberá desempeñar sus funciones en el Departamento Judicial de la Subdirección Jurídica, de la Dirección Nacional de Aduanas.

Por razones del buen servicio, el funcionario nombrado deberá asumir las sus funciones a partir de la fecha indicada precedentemente.

- 2.** No se acompañan los documentos pertinentes por cuanto estos se encuentran en poder del Organismo Contralor con motivo de su primitivo nombramiento.
- 3. PÁGUESE**, a la persona nombrada el sueldo correspondiente a contar de la fecha señalada e impútese el gasto al subtítulo 21.01 "gastos en personal de Planta", del presupuesto del Servicio.
- 4.** Forman parte integrante de la presente resolución los siguientes documentos: Bases del Concurso; Resolución exenta Nº 8.258/06.08.13; Actas del Comité de



Plaza Sotomayor Nº 60,
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2200505
Fax (32) 2212819





Selección; Nómina completa de Postulantes, con puntajes parciales y final; y Documento en que consta notificación y aceptación del cargo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE,

**RODRIGO GONZÁLEZ HOLMES
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (S)**

**Al señor:
Contralor Regional Valparaíso
Contraloría General de la República**

SPH

Distribución

- Contraloría Regional Valparaíso
- Subdirección Jurídica
- Departamento de Finanzas-Remuneraciones-DNA
- Departamento de Personal-Carpeta

N° Correlativo: 9230



Plaza Sotomayor N° 60,
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2200505
Fax (32) 2212819